



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MURO

242862 *Aprobación inicial expediente 14-2021 de transf. de credito*

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local , en sesión ordinaria de 14 de junio de 2021, el expediente número 14/2021 de modificación de créditos mediante transferencias de crédito siendo una modificación de crédito que afecta a crédito de una subvención nominativa en el presupuesto 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público que el expediente de modificación de créditos estará expuesto durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados lo podrán examinar y, en su caso, presentar reclamaciones ante la Junta de Gobierno Local

Transcurrido el plazo anterior, y en caso que no se presente ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobada la modificación de créditos, en virtud de la presunción del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Caso contrario, la Junta de Gobierno Local dispondrá de un plazo de un mes para resolverlos, que se contará a partir del día siguiente de la finalización de la exposición al público.

Muro, 15 de junio de 2021

El alcalde

Antonio Serra Sastre

